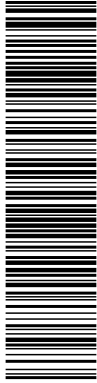


DOCUMENTO Otros: ACTA CORRECCION PRIMER EJERCICIO. DOS PLAZAS CONSERJE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I5DFK-Z4UM5-ZB8FO Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ÓSCAR BENITO GARCÍA, Coordinador Deportivo 8, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 04/11/2021 14:39 2.- ALVARO RODRIGUEZ URIAS, Administrativo Deportes, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 04/11/2021 14:40	ESTADO FIRMADO 04/11/2021 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 789084 I5DFK-Z4UM5-ZB8FO.6544495FC976D96D7A863F868707B4D721C8B7E6C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?



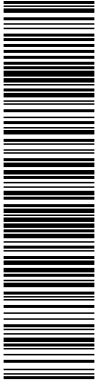
ACTA DE CORRECCIÓN PARA PROVEER DOS PLAZAS DE CONSERJE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO, A CUBRIR POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2020.

En Paracuellos de Jarama, a veintisiete de octubre de 2021, y siendo las diecinueve horas y quince minutos, bajo la Presidencia de D. Oscar Benito García, se han reunido los vocales titulares D. Ruben Prados del Cabo, David Benito Rey y Rafael Picado Rosado, asistidos en calidad de Secretario de D. Álvaro Rodríguez Urías al objeto de corregir el primer ejercicio y asignar la puntuación correspondiente a cada uno de los opositores que se han presentado al proceso selectivo para proveer dos plazas de conserje.

A continuación, se procede a corregir el primer ejercicio conforme a los términos establecidos en las bases específicas, para lo cual, se abren los sobres que contienen los ejercicios y se verifican las puntuaciones. Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres pequeños en donde cada opositor ha rellenado una plica con sus datos personales, para identificar a los distintos aspirantes, siendo el resultado el siguiente:

Nº SOBRE	INTERESADO	CALIFICACIÓN
1	PABLO SANTIAGO SANCHEZ	NO APTO
2	VANESA SOLERA VERA	NO APTO
3	JOAQUIN PEREZ MALSIPICA	NO APTO
4	IÑAKI PEREZ RAMOS	6,60
5	MARIA DOLORES PASCUAL YUSTE	NO APTO
6	FRANCISCO JOSE QUIÑONES SERRA	NO APTO
7	JORGE JOSE PEÑALBA ROQUE	7,80
8	ROCIO DEL PILAR CASALLAS DAZA	5,80
9	JOSE CARLOS MORENO HERREROS	9,40
10	JULIAN CAMPOS TORIBIO	6,40
11	JESUS ANTONIO BERZAL BUENO	9,00
12	JORGE MEJIAS MERINO	5,00
13	RAUL GONZALEZ SANCHEZ	5,80
14	VANESA CRISTOBAL DEL RIO	NO APTO
15	JOSE LUIS FERNANDEZ GOMEZ	NO APTO
16	JUAN ORTEGA FERNANDEZ	NO APTO
17	FATIMA DE ARCOS LOZANO	NO APTO
18	ANTONIO DE MIGUEL RECIO	5,80
19	RAUL PARDO RODRIGUEZ	NO APTO
20	RAFAEL GONZALEZ CARDENAS	NO APTO
21	FRANCISCO JAVIER BERZAL BUENO	7,80
22	ROBERTO BENITA VAQUERO	6,60
23	ANA ISABEL CABALLERO GARCIA	NO APTO
24	JUAN ANGEL BERNAL OBREGON	5,80
25	VANESA ALONSO MARIN	NO APTO

DOCUMENTO Otros: ACTA CORRECCION PRIMER EJERCICIO. DOS PLAZAS CONSERJE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I5DFK-Z4UM5-ZB8F0 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ÓSCAR BENITO GARCÍA, Coordinador Deportivo 8, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 04/11/2021 14:39 2.- ALVARO RODRIGUEZ URIAS, Administrativo Deportes, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 04/11/2021 14:40	ESTADO FIRMADO 04/11/2021 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 739084 I5DFK-Z4UM5-ZB8F0 654495FC976D96D7A863F868707B4D721C9B7E6C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Asimismo, el Tribunal acuerda conferir un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente acta en la web municipal a fin de que los/as aspirantes si lo desean puedan formular alegaciones que estimen oportunas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión. De todo lo cual se extiende la presente acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, lo firman los miembros del Tribunal conmigo, el Secretario, que Certifico